

Uruguay avanza en legalización de la eutanasia tras ajustada votación en la Cámara de Diputados



El proyecto, que autorizaría la eutanasia bajo estrictas condiciones, pone a Uruguay a un paso de ser el segundo país de Latinoamérica con una legislación de este tipo.

Una amplia mayoría en la Cámara de Diputados de Uruguay aprobó un proyecto de ley que busca legalizar la eutanasia, lo que representa un paso crucial

para que el país se convierta en el tercer país de América Latina en permitir esta práctica. El texto, impulsado por el Frente Amplio, superó la etapa en la madrugada de este miércoles tras un vehemente

debate que se extendió por más de doce horas. El proyecto de ley fue aprobado con 64 votos a favor y 29 en contra, un resultado que demuestra el respaldo mayoritario en el Parla-

mento uruguayo. Su objetivo es garantizar "el derecho de las personas a transcurrir dignamente el proceso de morir, en las circunstancias que ellas determinen", y busca ofrecer una "muerte respetuosa" a quienes lo soliciten y cumplan con los requisitos establecidos. La iniciativa continuará ahora su trámite legislativo en el Senado, donde pasará a ser discutida en una comisión. Si el proyecto logra la aprobación de la Cámara Alta, el oficialismo espera someterla a votación en el pleno antes de que termine el año.

De ser finalmente promulgada por el Ejecutivo, Uruguay se sumaría a Colombia y Ecuador como las naciones de la región en legalizar la eutanasia.